



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

## "ISABEL LA CATÓLICA"

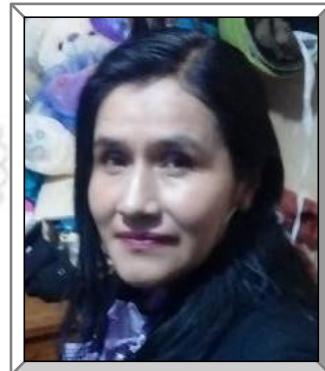
D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

## CURRÍCULUM VITAE

### I. DATOS DEL DOCENTE FORMADOR

Nombres	LIDIA ELENA
Apellido Paterno	ESPINOZA
Apellido Materno	SUAREZ
Nº DNI	04073003
Nacionalidad	PERUANA
Fecha de nacimiento	29-06-73
Lugar de nacimiento (Región/Provincia/Distrito)	MILPO-CERRO DE PASCO
Dirección	Jr. Santa Rosa Mz "C" Lote 04  (Avenida/Calle/Jiron) Nº Saños Grande/Junín/Huancayo/El Tambo Lugar (Región / Provincia / Distrito)
Nº de Teléfono	064-761795
Nº de Celular	99716390
Email Institucional	
Email Personal	lidiaespinozasuarez@gmail.com



### II. DATOS LABORALES:

Cargo	Docente Formador
Título (s) Profesional	Profesora de Educación Inicial
Régimen de dedicación es a tiempo completo (TC) o parcial (TP)	Tiempo Parcial
Condición contractual (Nombrado / Contratado)	Contratado
Programa (s) académico (s) al que pertenece	Educación Inicial
Modalidad de Servicio Educativo	Presencial

### III. PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
TÍTULO PEDAGÓGICO	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"	PROFESORA DE EDUCACIÓN INCIAL	1992	1996	DICIEMBRE 1996	CERRO DE PASCO
MAESTRÍA	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	2007	2013	ENERO 2014	TRUJILLO
BACHILLER	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN	EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1999	2003	ABRIL 2004	CERRO DE PASCO



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

## "ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

### PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

I	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN	EDUCACIÓN ESPECIAL	ENERO 2007	ENERO 2008	1,080	CERTIFICADO
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN	GERENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	OCTUBRE 2008	JUNIO 2009	2 SEMESTRES (40 CRÉDITOS)	CERTIFICADO
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN	RECURSOS MATERIALES EDUCATIVOS	OCTUBRE 2008	JUNIO 2009	2 SEMESTRES (40 CRÉDITOS)	CERTIFICADO

### EXPERIENCIA GENERAL COMO DOCENTE

Experiencia acumulada 24 años 11 meses

No.	Nombre de la Institución	Entidad	Condición	FECHA	R.D	Años
1	JARDIN DE NIÑOS "ROSA MERINO" GOYLLARISQUIZGA, DANIEL A. CARRIÓN, PASCO	ESTATAL	DOCENTE CONTRATADO	1996	0740-DREP 0800-DREP	5 MESES
2	JARDIN DE NIÑOS "SANTA ANA" – SANTA ANA DE TUSI, DANIEL A. CARRIÓN, PASCO	ESTATAL	DOCENTE CONTRATADO	1997	0801-DREP	6 MESES
3	AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO - PUERTO BERMÚDEZ-OXAPAMPA-PASCO	ESTATAL	COORDINADOR A DE PRONOEI	1998	1275-DREP	1 AÑO
4	JARDIN DE NIÑOS INTEGRADO "PADRE CRISTOBAL" – PUERTO BERMÚDEZ, OXAPAMPA, PASCO.	ESTATAL	DOCENTE CONTRATADO	1999	1162-DREP	1 AÑO
5	JARDIN DE NIÑOS INTEGRADO "PADRE CRISTOBAL" – PUERTO BERMÚDEZ, OXAPAMPA, PASCO.	ESTATAL	DOCENTE NOMBRADO	2000	0274-DREP 3924-DREP	5 AÑOS
6	JARDIN DE NIÑOS N° 584-CHOGOTO, ULCUMAYO, JUNIN,	ESTATAL	DOCENTE NOMBRADO	2005	0524-UGEL-J	3 AÑOS
7	JARDIN DE NIÑOS N° 382-JUNÍN, JUNIN, JUNIN,	ESTATAL	DOCENTE NOMBRADO	2008	0632-UGEL-J	9 AÑOS
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N° 30198 PATAPAMPA, VISTA ALEGRE, CHONGOS ALTO, HUANCAYO	ESTATAL	DOCENTE NOMBRADO	2019	0632-UGEL-HYO	3 AÑOS

963521708 / 925561483



Jr. Trujillo N° 100 - 110 - El Tambo - Huancayo





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

## “ISABEL LA CATÓLICA”

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N° 30211 31511-SAÑOS GRANDE, EL TAMBO, HUANCAYO	ESTATAL	DOCENTE NOMBRADO	2022	8043-UGEL-HYO	2 AÑOS
---	--	---------	---------------------	------	---------------	--------

#### IV. EXPERIENCIA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL

Experiencia acumulada 11 años 2 meses

No.	Nombre de la Institución	Cargo	R.D.	FECHA	Años/Meses
1	JARDIN DE NIÑOS N° 584-CHOGOTO, ULCUMAYO, JUNIN,	Directora Encargada	0571-UGEL-J	2005	2 meses
			00147-UGEL-J	2006	1 año
			0178- UGEL-J	2007	1 año
2	JARDIN DE NIÑOS N° 382 “DIVINO NIÑO JESÚS”-JUNÍN, JUNÍN, JUNÍN,	Directora Encargada	0143-UGEL-J	2009	1 año
			0197-UGEL-J	2010	1 año
			0203- UGEL-J	2011	1 año
			0065- UGEL-J	2012	1 año
			0312-UGEL-J	2013	1 año
			00283-UGEL-J	2014	1 año
			00433-UGEL-J	2015	1 año
			00517-UGEL-J		
			01003-UGEL-J	2016	1 año
			00480-UGEL-J	2017	1 año

#### RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN

No.	Motivo	Cargo	R.D.	FECHA
1	Concurso de Stand y Periódico Mural “FIESTA DEL LIBRO”	Directora Encargada	0835-UGEL-J	2016
2	Organización en Juegos Florales del Nivel Inicial 2012	Directora Encargada	0532-UGEL-J	2013
3	Participación en Feria de Materiales Educativos, con el objetivo de promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos en el marco de la campaña materiales oportunos, bien realizados, aprendizajes logrados.	Directora Encargada	01022- UGEL-J	2012

#### V. PERFIL DEL DOCENTE INVESTIGADOR (A) TITULAR

a) Código ORCID				
b) Grado Académico	Maestría	X	Doctorado	X

963521708 / 925561483

Jr. Trujillo N° 100 - 110 - El Tambo - Huancayo





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “ISABEL LA CATÓLICA”

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

c) Currículum actualizado	Vitae	SI	X	NO	X
---------------------------	-------	----	---	----	---

## d) Investigaciones realizadas

Título de la investigación	Institución donde realizó la investigación	Ciudad/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación

## e) Publicación de artículos científicos

Título de la publicación	Nombre de la editorial o revista	Grado de participación (Autor, Co-Autor)	Ciudad/ País	Fecha de la publicación

### NOTA:

- El currículum vitae documentado se presenta en formato digital y físico.
- La información a proporcionar deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple original).
- Para el archivo digital escanear los documentos originales.

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Huancayo, 17 de marzo de 2025



### ANEXOS:

- DNI
- Documentos que sustenten los demás rubros informados en el CV.



Nº DE SERIE .....  
Nº DE INSCRIPCION .....



### MINISTERIO DE EDUCACION

## A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el TITULO de PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

A Doña **LIDIA ELENA ESPINOZA SUAREZ**  
Graduado(a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

POR TANTO:

Le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Cerro de Pasco, a los Veintitres días del mes de Abril de 1996.



000032

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION PASCO

El presente TITULO otorgado a doña LIDIA ELENA ESPINOZA SUAREZ

Nacido en YANACANCHA PASCO  
(DISTRITO) (PROVINCIA)

el 30 DE JUNIO DE 1973 L. E. 04073003

Queda inscrito en el Registro PEDAGOGICO

con el N° 00434-P-D.S.R.E.P. de conformidad con la R. D. N° 1160

Fecha 10 MAYO 1996



Mr. Luis Flores Sanchez  
Jefe de Unidad o Equipo  
Freddy W. Rayaz Rivera  
Administrativo  
DIRECCION

Tecnico

Jefe de Unidad o Equipo



REPÚBLICA DEL PERÚ

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA**

a: **Raúl Ernesto Espinoza Suárez**

Por tanto:

Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue  
los gores y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 20 de ENERO del 2014

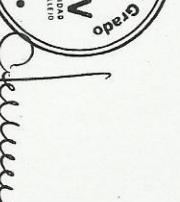
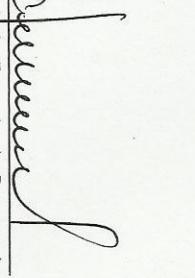
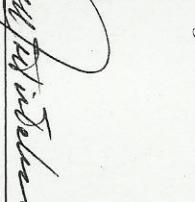


RECTOR  
Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS

SECRETARIO GENERAL  
Mg. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO  
Mg. RAFAEL MARTÍN MOYA RONDO

Registrado en el libro N° 3  
A fojas 502 bajo el N° 3



## CERTIFICACIÓN



UNIVERSIDAD  
CESAR VALLEJO

El Secretario General de la Universidad César Vallejo que suscribe,

CERTIFICA, que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Trujillo.....

20 CASERO

20.14



PERU

PERU</p

REPUBLICA  
DEL PERU



## A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuenta: El Consejo Universitario

ha conferido el Grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

a Don (na) Jesús Hernán Espinoza Suárez  
aprobada por la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL  
con fecha 25 de AGOSTO del 2003

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal  
Dado y firmado en Cercado de Pasco, a 07 de OCTUBRE del 2003



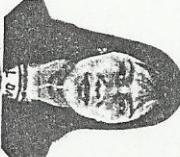
RECTOR



SECRETARIO GENERAL



DECANO



Advertido a loas 377 del libro  
de Actas N° 36 del Consejo Universitario

Registrado en el Instituto de Grados N° 013  
Caso el n° 11997

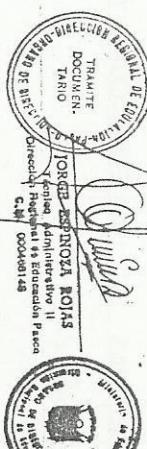
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PASCO

El presente Grado otorgado a Don(a): Lidia Elena

ESPINOSA SUAREZ

Nacido en: YARUSYACAN PASCO PASCO  
Nacido en: YARUSYACAN PASCO PASCO

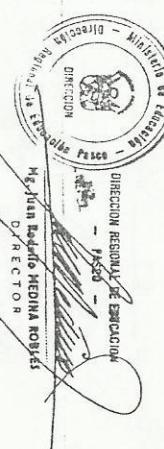
Dirección: Departamento  
el 30 DE JUNIO DE 1973 S.M.L. No. 04673003  
Cédula inscrita en el Registro de  
Cédula Nro. DREP-B, 000010 Fecha: 14 DE ABRIL 2004

De conformidad con la R.D. N° 0519 Fecha: 15 ABR. 2004  
  


TRAMITE DOCUMENTARIO  
TORRES ESPINOZA, LIDIA  
LIC. FREDDY W. RAZAL RIVERA  
Especialista Administrativo Personal  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
VALIDO SOLO PARA SU TRAMITE EN ESTA  
ENTIDAD ART. 121 - NUMERO 2  
19 ABR 2004  
JORGE ESPINOZA ROJAS  
FEDATARIO

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
VALIDO SOLO PARA SU TRAMITE EN ESTA  
ENTIDAD ART. 121 - NUMERO 2  
19 ABR 2004  
JORGE ESPINOZA ROJAS  
FEDATARIO

Mg. Juan Bautista MEDINA ROBLES  
DIRECTOR





# RESOLUCION DIRECTORAL N° 0519

Cerro de Pasco, 15 ABR. 2004

VISTO, los expedientes Nos. 00516, 00627, 00729 y 00818, sobre la Inscripción de Grados y Títulos, compuesto de cuarenta y cuatro (44) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la Inscripción de sus Grados y Títulos; los Grados de Bachiller en Ciencias de la Educación y los Títulos de Licenciado (a) en Educación Secundaria con Mención: Biología-Química, otorgado por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco;

Estando a lo informado por el Área de Títulos, Actas y Certificados de la Dirección Regional de Educación Pasco y de acuerdo con la Ficha de Registro correspondiente; y

De conformidad con el D.S. N° 012-2002-ED, D.S. N° 015-2002-ED y Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED, Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos;

## SE RESUELVE:

5

1º INSCRIBIR, con fecha 14 de abril de 2004, los Grados y Títulos que a continuación se indican:

### UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DE CERRO DE PASCO

GRADUADO (A) Y DENOMINACION DE TITULO	COD.REG.NUMERO
1.- BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	
1.1. VILLANUEVA VICUÑA, Mary Luz	DREP-B-000008.
1.2. TRAVEZAÑO AMARO, Frank Antonio	DREP-B-000009.
1.3. ESPINOZA SUAREZ, Lidia Elena	DREP-B-000010.
1.4. CABANILLAS SANTA CRUZ, Inés	DREP-B-000011.
2.- LICENCIADO(A) EN EDUC. SECUND. CON MENCION: BIOLOGIA-QUIMICA	
2.1. VILLANUEVA VICUÑA, Mary Luz	DREP-P-000037.
2.2. TRAVEZAÑO AMARO, Frank Antonio	DREP-P-000038.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JRMR/DRSEP  
FWRR/EA.II.OD

Mg. JUAN RODOLFO MEDINA ROBLES  
Director Regional Sectorial de Educación  
Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Lic. FREDDY W. RARAZ RIVERA  
Especialista Administrativo II



**RESOLUCIÓN DIRECTORIAL DE EDUCACIÓN PASCO N° 0740**

Cerro de Pasco, **18 OCT. 1996**

Visto, los expedientes Nros. 10511-10512-10321-10322-10531-10532-96, compuesto de cuarenticinco (45) folios útiles.

**CONSIDERANDO :**

Que, es función de la Dirección Sub Regional de Educación de Pasco, garantizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente, es necesario ejecutar las acciones de personal que en la parte resolutiva se indican, a fin de atender las necesidades del servicio educativo;

Estando a lo propuesto por los Directores de los Centros Educativos, lo opinado por el Director de Sistema Administrativo I, Dirección de Administración de ésta Sede Educacional; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 24029, su modificatoria Ley 25212 D.S.N° 19-90-ED, Reglamento de la Ley del Profesorado, Ley 26553, R.M.N°016-96-ED, D.S.N°051-91-PCM y el D.S.N° 47-82-ED.

**SE RESUELVE :**

1ro.- CONCEDER, Licencia por maternidad, a las trabajadoras de la educación - que a continuación se indican :

- a). A doña Erlinda HUAMAN ALVAREZ, C.M.04036115, Profesora de Aula del Jardín de Niños "Ovidio Decroly" de Yanacancha, Pasco, 26 días con goce de remuneraciones, a partir del 24-08-96 al 13-09-96, pre natal.
- b). A doña Yolanda RECINES AMBROCIO, C.M.00001384, Profesora de Aula del Jardín de Niños "Juana Alarco de Dammert" de Paragsha, Simón Bolívar, Pasco, 42 días con goce de remuneraciones, a partir del 20-08-96 al 30-09-96, pre natal.
- c). A doña Olga Graciela VIDAL USURIAGA, C.M.04257133, Profesora de Aula del Jardín de Niños "Rosa Merino" de Goyllarisquizga, Daniel A. Carríon, 45 días con goce de remuneraciones, a partir del 25-07-96 al 07-09-96, pre natal.

2do.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, los servicios eventuales, al personal docente que a continuación se indican, según las especificaciones pertinentes.

**ÁREA DE EJECUCIÓN :**

a). A doña Lidia CAPCHA FERNANDEZ, C.M. no registrado, sin antecedentes magisteriales, con Título de Profesora de Educación Inicial, con registro N°00433-P-DSRE P, I Nivel Magisterial, IR: 6.20 00, adjunta Informe de Propuesta.

**SITUACION DE DESTINO**

C A R G O	:	Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	:	30 horas pedagógicas
CENTRO DE TRABAJO	:	Jardín de Niños "Ovidio Decroly"
LUGAR, DIST. PROV. REG.	:	Yanacancha, Idem, Pasco, VIII "AAC"
PLAZA DE REEMPLAZO	:	Por licencia de doña Erlinda HUAMAN ALVAREZ (maternidad pre natal)
V I G E N C I A	:	• partir del 26-08-96 al 13-09-96.

b). A doña Amanda PAREDES CUEVA, C.M. no registrado, sin antecedentes magisteriales, con Título de Profesora de Educación Inicial, con registro N°00484-P-DSREF I Nivel Magisterial, IR: 6.20 00.

**SITUACION DE DESTINO**

C A R G O	:	Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	:	30 horas pedagógicas
CENTRO DE TRABAJO	:	Jardín de Niños "Juana Alarco de Dammert"
LUGAR, DIST. PROV. REG.	:	Paragsha, Simón Bolívar, Pasco, VIII "AAC"
PLAZA DE REEMPLAZO	:	Por licencia de doña Yolanda RECINES AMBROCIO (maternidad pre natal).
V I G E N C I A	:	• partir del 21-08-96 al 30-09-96.

..//

AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE GOYLLARISQUIZGA :

c). **doña Lidia Elena ESPINOZA SUÁREZ**, C.M. no registrado, sin antecedentes magisteriales, con Título de Profesora de Educación Inicial, con registro N°00434-P-DSREP, I Nivel Magisterial, IR: 6.20 00.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Profesora de Aula  
JORNADA LABORAL : 30 horas pedagógicas.  
CENTRO DE TRABAJO : Jardín de Niños " Rosa Merino "  
LUGAR, DIST. PROV. REG. : Goyllarisquizga, Idem, Daniel A. Carrión, VIII "AAC"  
PLAZA DE REEMPLAZO : Por licencia de doña Olga G. VIDAL USURIAGA, (maternidad pre natal)  
V I G E N C I A : a partir del 25-07-96 al 07-09-96.

3ro.- Las docentes que vienen gozando de licencia por maternidad, percibirán sus remuneraciones hasta 90 días a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social; para el efecto los reembolsos constituirán pagos a cuenta de las aportaciones y/o adeudos según Art. 3º del D.S.N°029-84-PCM.

4to - Aféctese a la Asignación 01.03, Programa 21, Sub Programa: 001, Pliego 10, Volumen: 002 Gobiernos Regionales, Sector: 25 Ministerio de la Presidencia, VIII Región Andrés Avelino Cáceres.

REGISTRÉSE Y COMUNIQUESE

JERONIMO MELENDEZ JIMENEZ  
Director de Programa Sectorial II  
Dirección Sub Regional de Educación  
Pasco.

JMJ/DPSII.  
MSM/DSRI(e).  
LMA/TAI.  
(1148-1149).



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FIRMAS  
Lic. Vilma Flores Sánchez  
Especialista Administrativo  
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PASCO

Cerro de Pasco, 05 DIC. 1996

Visto, los expedientes Nros. 12051-12187-12175-12176-96, compuesto de diecisiete (17) folios útiles.

## CONSIDERANDO :

Que, es función de la Dirección Sub Regional de Educación de Pasco, garantizar el normal desarrollo de las actividades Técnicas Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente, es necesario ejecutar las acciones de personal que en la parte resolutiva se indican, a fin de atender las necesidades del servicio educativo;

Estando a lo propuesto por las Directoras de los Centros Educativos, lo opinado por el Director de Sistema Administrativo I, Dirección de Administración de esta Sede Educacional; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 24029, su Modificatoria Ley 25212, D.S. N° 19-90-ED, Reglamento de la Ley del Profesorado, Ley 26553, R.M.N°016-96-ED, D.S.N° 051-91-PCM y el D.S.N° 47-82-ED.

## SE RESUELVE :

1ro.- CONCEDER, Licencia, por maternidad, a las trabajadoras de la Educación que a continuación se indican :

- a). A doña Amelia CUSTODIO ARTICA, C.M.00006151, Profesora de Aula (e) de la Dirección del Jardín de Niños de Machcán, Yarusyacán, Pasco, 90 días con goce de remuneraciones, del: 31-10-96 al 31-12-96, por maternidad pre y post natal.
- b). A doña Olga Graciela VIDAL USURIAGA, C.M.04257138, Profesora de Aula del Jardín de Niños "Rosa Merino" de Goyllarisquizga, Daniel M. Carrión, 45 días con goce de remuneraciones, del: 08-09-96 al 22-10-96, post natal.

2do.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, por necesidad del servicio accidental, al personal docente que a continuación se indican :

AREA DE EJECUCION :

a). A doña Hilda MEZA VALENZUELA, C.M. no registrado, con antecedentes magisteriales, con Constancia de Notas del Segundo Año de la Facultad de Educación y CG.HH., Escuela de Profesionalización Docente, Grupo "C" IR: 4.47 50.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O	:	Profesora de Aula (e) de la Dirección
JORNADA LABORAL	:	40 horas cronológicas
CENTRO DE TRABAJO	:	Jardín de Niños "Machcán"
LUGAR, DIST. PROV. REG.	:	Machcán, Yarusyacán, Pasco, VIII "AAC"
PLAZA DE REEMPLAZO	:	Por licencia de doña Amelia CUSTODIO ARTICA(maternidad)
V I G E N C I A	:	A partir 31-10-96 al 31-12-96.

AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE GOYLLARISQUIZGA :

b). A doña Lidia Elena ESPINOZA SUÁREZ, C.M. no registrado, con antecedentes magisteriales, con Título de Profesora de Educación Inicial, con registro N°00434-P-DSREP, I Nivel Magisterial, IR: 6.20 00.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O	:	Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	:	30 horas pedagógicas
CENTRO DE TRABAJO	:	Jardín de Niños "Rosa Merino"
LUGAR, DIST. PROV. REG.	:	Goyllarisquizga, Idem, Daniel M. Carrión, VIII "AAC"
PLAZA DE REEMPLAZO	:	Por licencia de doña Olga VIDAL USURIAGA(maternidad)
V I G E N C I A	:	A partir del 08-09-96 al 22-10-96.

3ro.- Las docentes que vienen gozando de licencia por maternidad, percibirán sus remuneraciones hasta 90 días a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social; para el efecto los reembolsos constituirán pagos a cuenta de las aportaciones y/o adeudos según Art. 3º del D.S.N°029-84-PCM.

1100  
020  
4to.- Aféctese a la Asignación 01.03, Programa 21, Sub Programa: 001, Pliego 10  
Volumen: 002 Gobiernos Régionales, Sector: 25 Ministerio de la Presidencia, VIII Re-  
gión Andrés Avelino Cáceres.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

TEOFANES MUÑOZ VARGAS  
Director (e) de Programa Sectorial II  
Dirección Sub Regional de Educación  
Pasco.

TMV/DPSII(e).  
MSM/DSAI(e).  
IMA/TAI.  
(1357-1358).



QUE TRANSCRIBO A NOL PASO  
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FICHAS

Lic. Virdes Flores Sánchez  
Especialista en...  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION  
PASCO

**RESOLUCIÓN DIRECTORIAL DE EDUCACIÓN PASCO N°. 0801**

Cerro de Pasco, **04 AGO. 1997**

Visto, los expedientes Nros. 03001-03000-03446-05345-97, compuesto de veinti  
ocho (28) folios útiles.

**CONSIDERANDO :**

Que, es función de la Dirección Sub Regional de Educación de Pasco, garantizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente, es conveniente ejecutar las acciones de personal que en la parte resolutiva se indican, a fin de atender las necesidades del servicio educativo;

Estando a lo opinado por el Director de Sistema Administrativo I; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 24029, su Modificatoria Ley 252-12, D.S.Nº 19-90-ED, Ley 26706, Ley Org. 25020, D.S.Nº 2012-90-PCM, R.M.Nº 159-94-PRES y el D.S.Nº 051-91-PCM.

**SE RESUELVE :**

1ro.- CONCEDER, Licencia, a los docentes que a continuación se indican, con las especificaciones pertinentes.

a). A doña Rosa Teresa GOMEZ GRIJALVA, C.M.Nº 06192319, Profesora de Aula (e) de la Dirección del Jardín de Niños "Santa Ana" de Santa Ana de Tusi, Daniel Carrión 213 días SIN GOCE de remuneraciones, a partir del 02-06-97 al 31-12-97, por motivos familiares.

b). A doña María del Pilar ROJAS VELASCO, C.M.Nº 000007114, Profesora de Aula del Jardín de Niños "Padre Cristóbal" de Puerto Bermúdez, Oxapampa. 304 días SIN GOCE de remuneraciones, a partir del 03-03-97 al 31-12-97, por motivos particulares

2do.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, los servicios eventuales, a las trabajadoras de la educación que a continuación se indican :

**AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE GOYLLARISQUIZCA :**

a). A doña Lidia Elena ESPINOZA SUAREZ, C.M. no registrado, con antecedentes magisteriales, adjunta Proveido N°109-97-AD-E-G/DSREP.

G A R G O : Profesora de Aula (e) de la Dirección

TITULO PROFESIONAL : Profesora de Educación Inicial N°000434-P-DSREP

NIVEL MAGIST. I.R.: Equiv. al I Nivel - IR: 6.20 00

JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas

CENTRO DE TRABAJO : Jardín de Niños "Santa Ana"

LUGAR, DIST. PROV. : Tusi, Santa Ana de Tusi, Daniel Carrión

PLAZA DE REEMPLAZO : Por licencia de la Prof. Rosa GOMEZ GRIJALVA (Sin Goce)

V I G E N C I A : a partir del 02 de junio al 31 de diciembre de 1997.

**AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE PUERTO BERMUDEZ :**

b). A doña Norma Elizabeth CORDOVA CORDOVA, C.M.Nº 000007037, con antecedentes magisteriales, adjunta Oficio N°004-D.J.N."PADRE CRISTOBAL"-P.B.

G A R G O : Profesora de Aula

GRADO DE INSTRUCCION : Con Certificado de Estudios del 1ro y 2do. Años de la Facultad de Pedagogía y Humanidades, Programa de Profesionalización Docente, Especialidad: Educación Inicial

NIVEL MAGIST. I.R. : Equiv. al Grupo "C" - IR: 4.47 50

JORNADA LABORAL : 30 horas pedagógicas

CENTRO DE TRABAJO : Jardín de Niños " Padre Cristóbal "

LUGAR, DIST. PROV. : Puerto Bermúdez, Idem, Oxapampa

PLAZA DE REEMPLAZO : Por licencia de la Prof. María ROJAS VELASCO(Sin Goce)

V I G E N C I A : a partir del 04 de abril al 31 de diciembre de 1997.

//..

- 2 -

3ro.- Aféctese a la EG.: 10, Programa: 026, Sub Programa: 0069, Act/1 02290  
FUN.: 09, UE.: 002, UG.: 04, Pliego: 410, Sector: 25 Ministerio de la Presidencia  
VIII Región Andrés Avelino Cáceres.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PEDRO PABLO OLIVERA ALIAGA  
Director de Programa Sectorial II  
Dirección Sub Regional de Educación  
Pasco.

PPOA/DPSII.  
UMBD/DSAI(e).  
IMA/TAI.  
(1323-1329).



QUE TRANSCRIBO AUD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Lic. Freddy Paraz Rivera  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
Dirección Sub Regional de Educación  
PASCO

Cerro de Pasco,

13 MAYO 1998

Visto, el expediente N° 05350-98, compuesto de diecinueve (19) folios útiles.

## CONSIDERANDO:

Que, la política de la Dirección Sub Regional de Educación Pasco, está orientada a fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa, garantizar y viabilizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que, para el efecto es conveniente reconocer para efectos de pagos de remuneraciones, los servicios accidentales a la docente que se indica en la parte resolutiva a fin de atender las necesidades del servicio educativo;

Estando a lo propuesto por el Coordinador del Área de Desarrollo Educativo, lo opinado por el Director de Sistema Administrativo I; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24029, su modificatoria Ley N° 25212, D.S.N° 19-90-ED., Ley N° 26894, Ley N° 26922, R.M.N° 016-96-ED., y el D.S.N° 051-91-PCM.

## SE RESUELVE:

1ro.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGOS DE REMUNERACIONES, los servicios eventuales a doña **Lidia Elena ESPINOZA SUAREZ**, C.M. no registrado con antecedentes magisteriales.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	:	Coordinadora del Programa No Escolarizado de Educación Inicial "PRONOEI"
JORNADA LABORAL	:	40 Horas
TITULO PROFESIONAL	:	Profesora de Educación Inicial N°00434-P-DSREP
NIVEL MAGIST. - I.R.	:	Primer Nivel - I.R. 6 20 00
CENTRO DE TRABAJO	:	<b>Área de Desarrollo Educativo</b>
LUGAR	:	<b>Puerto Bermúdez</b>
DISTRITO	:	Puerto Bermúdez
PROVINCIA	:	Oxapampa
DEPARTAMENTO	:	Pasco
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal-98
A.D.E.	:	Puerto Bermúdez
VIGENCIA	:	A partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 1998

2do. AFECTASE A LA: Específica de Gastos: 10; Sector: 025 Ministerio de la Presidencia; Pliego: 410; Unidad Gestora: 02; Unidad Ejecutora: 101; Función: 09; Programa: 026; Sub Programa: 0069; Act./Proy.: 1.00189.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PEDRO PABLO OLIVERA ALIAGA  
Director de Programa Sectorial II  
Dirección Sub Regional de Educación Pasco



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Lic. Freddy Baraz Rivera  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
Dirección Sub Regional de Educación  
PASCO

PPOA/DPS.II  
MECS/DSA.I  
MOVIEA.I  
LMA/TALINIC.

may 4

# **RESOLUCION DIRECTORAL N°. 1162**

Cerro de Pasco. **08 JUN. 1999**

Visto, los documentos adjuntos; y

## CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Pasco, garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo que se indica en la parte Resolutiva de la presente Resolución propone personal docente para el Reconocimiento de Pago o Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, su modificatoria por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 19-90-ED, Ley del Presupuesto del Sector Público N° 27013, R.M. N° 004-96-ED, R.M. N° 016-96-ED, Directiva N° 004-99-OAAE, Directiva N° 008-99-DREP-OA/APER-Sobre Normas para el Proceso de Contrato del Personal Docente en los Centros y Programas Educativos Públicos para el Año 1999, Ley N° 26922-Ley Marco de Descentralización, D.U. N° 030-98, D.S. N° 010-98-PRES-Estructura Organizativa y Funcional de los Consejos Transitorios de Administración Regional.

## SE RESUELVE:

1º **CONTRATAR**, los servicios del personal docente que a continuación se indica

### SITUACIÓN DE DESTINO

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ESPINOZA SUAREZ Lidia Elena
EXPEDIENTE N°	:	03841-99
LIBRETA ELECTORAL	:	04073003
CÓDIGO MODULAR	:	98052331
TÍTULO	:	Profesora de Educación Inicial N°. 00434-P-D.S.R.E.P.
ESPECIALIDAD	:	Educación Inicial
NIVEL MAGISTERIAL	:	Primer Nivel - I.R. : 6.20 00
CARGO	:	Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	:	30 Horas
CENTRO DE TRABAJO	:	Jardín de Niños Integrado N°.34593 "Padre Cristóbal"
LUGAR, DIST. PROVINCIA	:	Puerto Bermúdez, Puerto Bermúdez y Oxapampa
MOTIVO DE VACANCIA	:	Considerado en el PAP. De 1999
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	A partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 1999.
RÉGIMEN DE PENS. O AFP	:	No Registra
ORDEN DE EJECUCIÓN	:	Primero.
REFERENCIA	:	OFICIO N°.04-99-D.C.E.I. 34593 "P.C"-P.B.
A.D.E.	:	Puerto Bermúdez.

2º **ESTABLECER** que el contrato queda sujeto a ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignados, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento del personal docente.

CEER. NUL 80

UNIDAD EJECUTORA	:	300	EDUCACION PASCO
FUNCION	:	09	
PROGRAMA	:	026	
ACTIVIDAD	:	1.00189	
CATEGORIA DEL GASTO	:	05	GASTOS CORRIENTES
GRUPO GENERICO	:	01	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
MODALIDAD	:	11	APLICACIONES DIRECTAS
ESPECIFICA DEL GASTO	:	15	DISTRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS - CONTRATOS A PLAZO FUJO

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

BLANCA NATIVIDAD MOSQUEIRA ALEGRIA  
Directora Regional de Educación de Pasco

BNMA/DREP.  
MFSM/DOA.  
VPS/EA-L  
990531.-



Cerro de Pasco, **14 FEB. 2000**

Visto los documentos que se acompañan.

**CONSIDERANDO :**

Que, por la Ley N° 27142 se autorizó al Ministerio de Educación a convocar, ejecutar el Concurso Público a Nivel Nacional para cubrir plazas vacantes orgánicas de docentes, directivos de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior No Universitario y Modalidades de Educación Especial, Ocupacional, que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 486-99-ED se designó a la Comisión encargada de ejecutar lo dispuesto en la Ley N° 27142, quedando facultada a emitir las normas que se requieren para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas N° 001-99-CN, N° 002-99-CN, que aprueban las Normas para el Nombramiento de Docentes, Directivos de los Centros Educativos y de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable del proceso de Adjudicación de Plazas de la Dirección Regional de Educación de Pasco, ha concluido el proceso de adjudicación de plazas docentes, directivos en los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior No Universitario, las Modalidades de Educación Especial y Ocupacional, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 24-10-99, siendo necesario expedir la Resolución de Nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27142, Decreto Ley N° 25762, su Modificatoria Ley N° 26510, Decretos Supremos N° 51-95-ED, N° 002-96-ED; Ley N° 27212 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2000 y Resolución Ministerial N° 486-99-ED.

**SE RESUELVE :**

**NOMBRAR**, a partir del 1º de marzo del año 2000

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ESPINOZA SUAREZ, Lidia Elena
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	L.E. N° 04073003
EXPEDIENTE N°	:	000512
ORDEN DE EJECUCIÓN	:	32
CÓDIGO MODULAR	:	No registrado
CARGO	:	Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	:	30 horas
TÍTULO	:	Profesora de Educación Inicial N° 00434-P-DSREP
ESPECIALIDAD	:	Educación Inicial
NIVEL MAGISTERIAL	:	Primer ( I ) Nivel I.R. 6.20 00
CENTRO DE TRABAJO	:	Jardín de Niños "Los Angelitos"
LUGAR DISTRITO PROVINCIA	:	Ciudad Constitución, Puerto Bermúdez, Oxapampa
MOTIVO DE VACANCIA	:	Considerado en el PAP. del año 2000
SISTEMA DE PENSIÓN Y/O AFP.	:	No registrado
A.D.E.	:	Puerto Bermúdez

1005.833 + 1

Afectese a la Unidad Ejecutora	:	300 Educación Pasco
FUNCIÓN	:	09
PROGRAMA	:	026
SUB-PROGRAMA	:	0069
ACTIVIDAD	:	1.00189
COMPONENTE	:	3.0514 Desarrollo de la Enseñanza
META	:	0005 Oxapampa
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 Gastos Corrientes
MODALIDAD DE APLICACIÓN	:	11 Aplicaciones Directas
ESPECÍFICA DEL GASTO	:	02 Ley del Profesorado
PLEGO	:	456 CTAR-Pasco

Del presupuesto Anual Vigente:

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DONATO CORREA PANDURO

Director Regional de Educación de Pasco

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y OTRAS FINEZ



FELIPE TRAVEZANO LINÓ  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
Disección Regional de Educación  
— PASCO —

DCP/DREP  
FMP/DOA  
VFS/EA  
JERTA  
20000119.-



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional de JunínDirección Regional  
de Educación JunínUnidad de Gestión  
Educativa Local de Huancayo

## Resolución Directoral N° 007195-2024 UGEL Hyo.

Huancayo; **27 AGO. 2024**

Visto, el expediente N° 05573706-UGEL-H-2024, Informe N° 570-RRHH-OREM, la Hoja de Coordinación N° 676-2024-RRHH-ESCALAFON e Informe N° 676-2024-RRHH ESCALAFON y demás documentos adjuntos (8) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, garantizar, viabilizar y otorgar la Asignación por Tiempo de Servicios a los profesores de las diferentes Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional: que acrediten los requisitos necesarios, por lo que, es necesario ejecutar la acción de personal correspondiente;

Que, el Art. 59° de la Ley N° 29944 de la Reforma Magisterial y el Artículo 134° del D.S. N° 004-2013 ED, establecen que el profesor tiene derecho a percibir una asignación por tiempo de servicio equivalente a **DOS (02) RIM** de su Escala Magisterial por cumplir **25 AÑOS** de servicios;

Que, doña Lidia Elena ESPINOZA SUAREZ, profesora de la IE 30211, del distrito de El Tambo y provincia de Huancayo, ha cumplido **25 AÑOS** de servicios oficiales prestados al Sector Educación, siendo procedente otorgar la Asignación de **DOS (02)** Remuneraciones Integras Mensuales por única vez, que se acredita con el INFORME ESCALAFONARIO N° 03986-2024, concordante con las normas legales vigentes;

Contando con la Hoja de Coordinación, el Informe Escalafonario y refrendado por el Especialista Administrativo I OPER-OADM de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo: y.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General DS N° 004-2023-ED y R.D.R. N° 1211-2022-DREJ,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS**, equivalente a **DOS (02) RIM** al haber cumplido 25 AÑOS, (Ley N° 29944) de servicio oficiales, establecido por Ley a:



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional de JunínDirección Regional  
de Educación JunínUnidad de Gestión  
Educativa local de Huancayo

Nombre y apellidos : Lidia Elena ESPINOZA SUAREZ  
DNI : N° 04073003  
II EE : 30211  
Cargo : Profesor  
Escala Magisterial : TERCERA  
ATS : 25 años  
Fecha de Beneficio : 07/11/2022  
Monto : S/. 6,240.96 (Seis mil doscientos cuarenta con 96/100 Soles)

**ARTÍCULO 2º.- Establecer** que el pago por asignación de tiempo de servicio se otorgará en cuanto el Ministerio de Economía y Finanzas emita el Decreto Supremo de transferencia del presupuesto correspondiente.

**ARTICULO 3º.- DISPONER**, que la Oficina de Secretaría General UGEL- Huancayo en cumplimiento al Artículo 18º de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo general, notificar al (la) interesado (a) y demás oficinas de la sede de gestión para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrate y comuníquese,

**ORIGINAL FIRMADO**

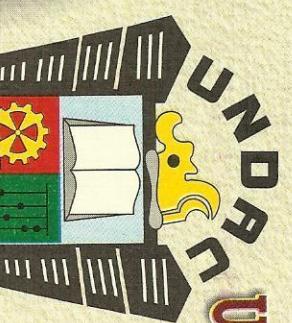
**DR WALTER RAUL ORE RAMOS**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo

Unidad Ejecutora 304

LO QUE SUSCRIBO A UD. PARA SU  
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

-----  
UBERT H. QUISPE MATAMOROS  
SECRETARIO GENERAL  
UGEL - HUANCAYO



**UNIVERSIDAD NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL  
ASOCIACIÓN EDUCATIVA "H.V."

Resolución Nro. 1029 - 2007 -C.U.

# Diploma

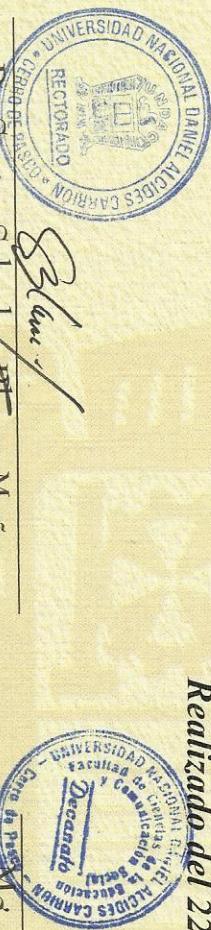
Otorgado a: **ESPINOZA SUAREZ, Lidia Elena**

Por haber asistido y aprobado satisfactoriamente el Diplomado de II Especialización Profesional Académica en:

## **RECURSOS MATERIALES EDUCATIVOS**

desarrollado por la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión", Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social de Pasco y la Asociación Educativa "H.V.", realizado en dos fases Presencial y Semi-presencial, con una duración de 2 semestres lectivos equivalente a 40 créditos.

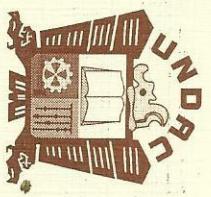
*Realizado del 22 Octubre 2008 al 23 Junio 2009*



**Dr. Santos Salvador Blanco Muñoz**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
"DANIEL ALCIDES CARRÓN"

**Mig. David Elí Salazar Espinoza**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL

# REGISTRO DE DIPLOMADO



Otorgado a

ESPINOSA SUAREZ, Lidia Elena

DNI. N°

04073003

Calificación obtenida

16 (Dieciseis)

Resolución UNDAC

1029 - 2007 -C.U.

Número de evento

(01-2009) - (02-2010)

Diploma: Serie: 001 Registro N° 00001475

UNDAC - H & V

CONTENIDO TEMÁTICO:

EL MATERIAL DIDÁCTICO EN LA EDUCACIÓN	15
FUNCIONES DE LOS MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	16
IMPORTANCIA DEL MATERIAL DIDÁCTICO	15
EL DOCENTE Y EL MATERIAL DIDÁCTICO	16
EL DOCENTE Y EL MATERIAL DIDÁCTICO	15
NU EVAS FUNCIONES DEL MAESTRO Y LA COMPRENSIÓN DE LOS MEDIOS	14
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	17
MATERIALES DE USO GENÉRICO, MEDIOS EDUCATIVOS DEL ALTO VALOR	16
EL TEATRO EDUCATIVO, LAS DANZAS FOLKLÓRICAS	15
MATERIALES EDUCATIVOS PARA NATURALEZA Y AMBIENTE	16
LOS MATERIALES EDUCATIVOS COMPUTARIZADOS, LOS MEDIOS EDUCATIVOS	16



ASOCIACIÓN EDUCATIVA  
HERMENÉUTICA Y VALORES "H.V."  
PRESIDENTE Adm. Armando J. Vicente Sánchez  
DNI. # 41947052  
PRESIDENTE



ASOCIACIÓN EDUCATIVA "H.V."  
COORDINADOR  
ACADEMICO  
Lidia Cuevas Cipriano  
DNI. # 393476



# Diploma

ASOCIACIÓN EDUCATIVA "H.V."

Resolución Nro. 1029 - 2007 -C.U.

UNIVERSIDAD NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Otorgado a: ESPINOZA SUAREZ, Lidia Elena

Por haber asistido y aprobado satisfactoriamente el Diplomado de II Especialización Profesional Académica en:

## ***GERENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA***

desarrollado por la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión", Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social de Pasco y la Asociación Educativa "H.V.", realizado en dos fases Presencial y Semi-presencial, con una duración de 2 semestres lectivos equivalente a 40 créditos.

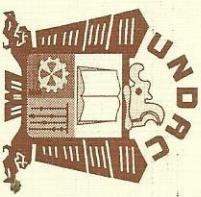
*Realizado del 22 Octubre 2008 al 23 Junio 2009*



Dr. Santos Salvador Branco Muñoz  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Mg. David Elí Salazar Espinoza  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL

# REGISTRO DE DIPLOMADO



Otorgado a

ESPINOSA SUAREZ, Lidia Elena

DNI. N° \_\_\_\_\_  
04073003

Calificación obtenida : 16 (Dieciseis)

Resolución UNDAC

Número de evento : \_\_\_\_\_ (01-2009) - (02-2010)

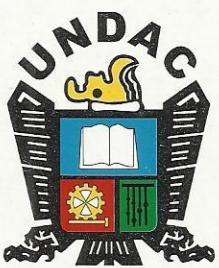
Diploma: Serie: 001 Registro N° 00001476

CONTENIDO TEMÁTICO:

GERENCIA

- Características De Un Mal Gerente
- Obstáculos Que Impiden A La Administración Alcanzar Sus PARADIGMA EDUCATIVOS, MODELOS Y CARACTERISTICAS DE LA INNOVACIÓN
- La Misión Del Maestro En Un Contexto De Cambios
- Nuevos Paradigmas
- Las Paradigmas De La Educación
  - Perspectivas Y Modelos De Innovación Educativa
  - Hacia Una Conceptualización De La Innovación Educativa
  - E. Hacia Una Conceptualización De La Innovación Educativa
- F. CARACTERIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
- TIPOS DE INNOVACIÓN, RESISTENCIAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL
  - A. Tipología De La Innovación Educativa.
  - B. Resistencias Al Cambio Y La Innovación.
  - C. Cambio, Reforma E Innovación Educativa
  - D. La Innovación Y La Cultura Organizacional

by Cittadino Cipriano  
P. # 39347€



# UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA

Resolución N° 215-2004-R  
RM. N° 0241-2005-ED

Otorgado a:

**LIDIA ELENA ESPINOZA SUAREZ**

*Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios como  
Especialista Profesional en:*

**Educación Especial**

*Por tanto:*

*Para que se le reconozca como tal  
se expide el presente*

**Diplomado**

*con una duración de un año académico,  
equivalente a 1 080 horas,  
dado y firmado en*

**Lima, 31 de enero del 2008**



Dr. Santos Salvador Blanco Muñoz  
Rector  
Universidad Nacional  
“Daniel Alcides Carrión”



Dr. Luis Enrique Almeyda Vásquez  
Vicerrector Académico  
Universidad Nacional  
“Daniel Alcides Carrión”

E.I

feb. 2007

E.T

oct. 2007

Registro N°

09949 Matrícula

41288

20 Créditos

## EDUCACION ESPECIAL

- Niños excepcionales – Retraso mental
- Educación sexual del niño excepcional
- Ceguera y visión subnormal
- Educación del niño sordo
- Técnicas de modificación de conductas en Educación Especial
- Estimulación temprana y excepcionalidad
- Programación curricular en educación especial
- Materiales educativos en educación especial



Ec. Eugenio Alfredo Chacaltana Paredes  
Director  
INPDEDE "San Luis Gonzaga"

